



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa



Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752-Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina
"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

San Miguel de Tucumán, **19 de Abril de 2021.-**

Expte.nº: 50.280-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la SRTA. MARIA ALEJANDRA MADRID, (L.U.nº: 17655), solicita prórroga de la asignatura Farmacodinamia de la Carrera de Farmacia de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas; y

CONSIDERANDO:

Que puesto a consideración el dictamen de las Comisiones Conjuntas, los Miembros de este Honorable Cuerpo, por unanimidad acuerdan: *"No acceder a lo solicitado porque no corresponde el pedido de prórroga para asignaturas de 4º año y poder cursar condicional"*;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica de Google Meet
de fecha 16/04/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- No acceder a lo solicitado por la SRTA. MARIA ALEJANDRA MADRID (L.U.nº: 17655) por no corresponder a un pedido de prórroga para asignaturas de 4º año y poder cursar condicional.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido archívese.-

RESOL.HCD.Nº: 0098-2021

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán